

SOLICITANTE (Promotor, Constructor, Industrial, Organismo Oficial, particular, etc.)

Razón social / Nombre: **CIF/NIF:**

Dirección **Vía:** **Nº:** **Piso:**

Población: **C.P.:** **Provincia:**

Teléfono contacto: **Correo electrónico⁽¹⁾:**

Persona de contacto:

REPRESENTANTE (SI EXISTE¹). (Empresa instaladora, Ingeniería, Asesoría Energética, Comercializadora, etc.)

Razón social / Nombre: **CIF/NIF:**

Dirección **Vía:** **Nº:** **Piso:**

Población: **C.P.:** **Provincia:**

Teléfono contacto: **Correo electrónico⁽¹⁾:**

Persona de contacto:

⁽¹⁾ En caso de que el solicitante realice la petición a través de un representante, se deberá adjuntar el documento de autorización firmado por el solicitante.

DATOS DEL SUMINISTRO

TIPO DE AUTOCOSUMO Individual Colectivo

EXCEDENTES Sin Excedentes Con Excedentes

SUMINISTRO CON EXCEDENTES

Con Compensación de excedentes Sin compensación y un solo contrato de acceso Sin compensación y contrato adicional de SSAA

CÓDIGO CUPS DEL SUMINISTRO (Este código se encuentra en las facturas eléctricas del suministro)

Referencia catastral: y/o

(*) Cordenadas UTM Huso: x: y:

TIPOLOGÍA DE LA FINCA: Viv. Unifamiliar Local pública concurrencia Alumbrado Público Bombeo

Industria Edificio Público Urbaniz. Indust. Otros Usos (especificar):

CALIFICACIÓN DEL SUELO: Suelo Urbano Consolidado Suelo con otra Calificación Urbanística

OBSERVACIONES

ANEXO AL PRESENTE DOCUMENTO

1. Certificado del Excmo. Ayuntamiento, en el que se indique la calificación urbanística del suelo motivo de la presente petición.
 - a. En el caso de que se trate de suelo con calificación de "urbano con condición de solar o suelo consolidado" el certificado deberá indicar claramente dicha calificación y cuando se le asignó dicha calificación, además de para que potencia se realizó la correspondiente electrificación del suelo en el momento de dicha recalificación (el promotor de dicha recalificación debe garantizar la existencia a pie de parcela de todos los servicios esenciales y en el caso del suministro eléctrico debe costear la infraestructura eléctrica).
 - b. En caso de que se trate de suelo con calificación de "rústico/rural", bastará con que se haga referencia a la existencia del inmueble que se pretende electrificar y que urbanísticamente se encuentra en situación legal.
2. Fotocopia del N.I.F. y/o C.I.F. del solicitante y representante de la presente petición.
3. Consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales bienes inmuebles de naturaleza urbana/rústica. Consultar la siguiente web:
<https://www.sedecatastro.gob.es/OVCFrames.aspx?TIPO=CONSULTA>
4. Le recordamos que para conexiones de autoconsumo con excedentes de potencia igual o inferior a 15 kW, que NO se ubiquen en suelo urbanizado y que cuente con las dotaciones y servicios requeridos por la legislación urbanística deben solicitar los **PERMISOS DE ACCESO Y CONEXIÓN A LA DISTRIBUIDORA**. Según RD 1183/2020, de 29 de diciembre.

Declaro bajo mi responsabilidad, a efectos de solicitud de suministro eléctrico en la dirección arriba indicada, que tengo interés legítimo para efectuar la presente solicitud puesto que dispongo del título suficiente en relación a la propiedad o posesión de la finca, representación del titular de la finca, expectativa de adquirir la propiedad o el alquiler, etc. Esta manifestación es fiel y auténtica, y asumo las responsabilidades legales de toda falsedad u omisión, con total indemnidad para Heliodoro Chafer s.l.

PROTECCIÓN DE DATOS: Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y LOPDGD 3/2018. Heliodoro Chafer s.l. como responsable del tratamiento, tratará sus datos para gestionar adecuadamente la relación como cliente. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos, entre otros, tal y como se explica en la información adicional que está a su disposición en nuestras instalaciones o enviando un correo electrónico a heliodorochafer@gmail.com

Razón Social / Nombre:

Firma Solicitante/Representante debidamente acreditado:

Fecha: